

**CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL LOGRO DE
LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Universidad Católica de Manizales

Especialización en Gerencia Educativa

Francy Helena Betancur Vargas

2018

Tabla de contenido

Resumen

1. Introducción	5
2. La Calidad de la Educación en Colombia	7
2.1. Las evaluaciones de la calidad de la Educación en Colombia	14
2.2. Las distintas Pruebas que miden la calidad de la Educación	15
3. Marco Legal	19
4. La Norma ISO 9001 en la Certificación Educativa	21
4.1. Principios y Beneficios de un SGC (Sistema de Gestión de Calidad).	21
4.2. La Gerencia Educativa y la Educación de Calidad	23
4.3. El Sistema MECI en la Certificación Educativa	25
5. Procesos Estratégicos de las I.E.	27
6. Recomendaciones de la OCDE	29
7. Conclusiones	30
8. Referencias Bibliográficas	31
9. Anexos	34

Lista de Tablas

Tabla 1. Pruebas Nacionales e Internacionales para la evaluación de la calidad Educativa en Colombia	15
---	-----------

Resumen

Pese a las nuevas estrategias que el Ministerio de Educación de Colombia ha adoptado en el tema del mejoramiento de la calidad de la educación, en las dos últimas décadas, aún se siguen plantando alternativas de solución respecto a dos aspectos claves: la desigualdad de oportunidades en el ingreso al sistema y el bajo nivel de la calidad educativa.

En este trabajo se desarrollan temáticas referidas a la calidad de la Educación en Colombia, las evaluaciones de la calidad de la Educación en Colombia, las distintas Pruebas que miden la calidad de la Educación, el Marco Legal, la Norma ISO 9001 en la Certificación Educativa, Principios y Beneficios de un SGC, el Sistema MECI en la Certificación Educativa, y las Recomendaciones de la OCDE, como organismo internacional, que ayuda a las naciones a identificar y desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para una educación de calidad que se enfoque en el mejoramiento de la calidad de la educación, que generen mejores empleos, para una buena calidad de vida, en una sociedad próspera

Se espera que los tópicos desarrollados en la presente monografía, sirvan de punto de partida, para profundizar y hacer nuevos aportes que enriquezcan las investigaciones al respecto.

Palabras Claves: Calidad de la Educación, bajo nivel educativo, Certificación, Norma ISO 9001, Sistema MECI, Pruebas de Calidad, OCDE.

Summary

Despite the new strategies that the Ministry of Education of Colombia has adopted in the area of improving the quality of education, in the last two decades, alternative solutions have still been planted regarding two key aspects: the inequality of opportunities in the entrance to the system and the low level of educational quality.

In this work we develop topics related to the quality of Education in Colombia, the evaluations of the quality of Education in Colombia, the different Tests that measure the quality of Education, the Legal Framework, the ISO 9001 Standard in Educational Certification , Principles and Benefits of a QMS, the MECI System in Educational Certification, and the Recommendations of the OECD, as an international organization, that helps nations identify and develop the knowledge and skills necessary for a quality education that focuses on the improvement of the quality of education, that generate better jobs, for a good quality of life, in a society that thrives

It is expected that the topics developed in this monograph, serve as a starting point, to deepen and make new contributions that enrich the research in this regard.

Key Words: Quality of Education, low educational level, Certification, ISO 9001, MECI System, Quality Testing, OECD.

1. Introducción

La calidad educativa ha sido analizada en las instituciones de educación, tanto a nivel internacional como nacional. El objetivo primordial es apuntar a la satisfacción de las exigencias en cuanto al desempeño de cada ser humano, en relación con su preparación académica integral, que reconozca los retos y la competencia de una sociedad globalizada, con el propósito de implementar modelos educativos interesados en la formación eficaz y eficiente de toda persona.

Para conseguir que la educación en cualquiera de sus modalidades, sea de calidad todos sus procesos estratégicos deben estar identificados, controlados y gestionados eficaz y eficientemente, para lo cual se debe implementar un Sistema de Gestión de la Calidad. (SGC, 2016).

Lograr una certificación en sistema de gestión de calidad es un requerimiento para las instituciones educativas colombianas, lo cual se puede demostrar en el reporte de centros educativos certificados en los diversos modelos y sistemas de gestión avalados por el Ministerio de Educación Nacional.

La certificación en gestión de calidad de la Educación, aporta ventajas tales como la estandarización de procesos, control y evaluación continua de los aspectos, tanto administrativos como académicos, que propendan por estándares de eficiencia y eficacia.

En Colombia, se han hecho importantes avances en cuanto a la cobertura del sistema educativo, pero al analizar los resultados de las pruebas SABER y de Estado, se evidencian serias deficiencias en relación a la calidad académica.

En la asamblea del Plan Nacional Decenal 2006-2016, se propuso trabajar sobre cinco líneas de acción que son las siguientes:

(1) el fortalecimiento de la gestión y el liderazgo del sistema educativo; (2) el fortalecimiento de la articulación intra e intersectorial en los ámbitos nacional, departamental, municipal e institucional; (3) el fortalecimiento de la efectividad y la transparencia del sistema educativo; (4) la implementación de mecanismos adecuados de inducción, selección, formación y evaluación del desempeño de los responsables de la educación; y (5) el desarrollo de una cultura de evaluación para conocer, realizar y controlar la gestión del sector y de las instituciones educativas.(Revolución Educativa al Tablero, 2007).

2. La calidad de la Educación en Colombia

Permanentemente, en nuestro país, se revisan e implementan estrategias que apuntan a elevar la calidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas nacionales. Entre los retos que se propuso el Ministerio de Educación Nacional, para el pasado año, fue el de avanzar con la implementación de políticas que lleven al logro de ser el país mejor educado de América Latina en 2025:

“Consolidar la Jornada Única, ampliar la cobertura en educación superior y convertir la estrategia 'Ser pilo paga' en una política de Estado, son tres de los desafíos que, reveló Yaneth Giha Tovar, ministra de Educación Nacional, tiene el Sector para 2017 y los próximos años. A esto se suma cerrar la brecha entre la educación rural y urbana, fortalecer las iniciativas para que el Sector ayude a formar mejores seres humanos y dejar sentadas las bases para la educación de la próxima década con el Plan Decenal”. (Mineducacion.2017).

A pesar de los avances y de las propuestas de los diferentes estamentos que participan en continuas investigaciones y puesta en marcha de nuevas estrategias y alternativas pedagógicas y académicas, aún falta consolidar herramientas educativas que permitan elevar la calidad de la educación colombiana.

En el año 2013, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), comenzó las diligencias sobre el acceso de Colombia al Convenio de dicha organización, en relación con las temáticas educativas. Como parte del proceso, Colombia ha ejecutado serias evaluaciones en las áreas relevantes del trabajo de la Organización,

partiendo de una revisión exhaustiva del sistema educativo, desde la primera infancia hasta la educación terciaria.

“Colombia actualmente enfrenta dos retos cruciales: cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos. Las desigualdades comienzan a temprana edad; muchos niños desfavorecidos nunca van a la escuela, o no empiezan a tiempo o asisten a instituciones de menor calidad”. (OCDE, 2016).

De acuerdo a esta propuesta, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, promueve una política de mejoramiento fundamentada en la fortalecimiento de la calidad que incluya a la población para que puedan tener más oportunidades educativas, implementando el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, la descentralización y la autonomía institucional, a través del desarrollo y la aplicación de la gestión de los establecimientos educativos y de la correcta administración de las secretarías de educación.

En un artículo publicado por el periódico Altablero (2007), establece algunas características que deben tener las instituciones educativas para que alcancen el mejoramiento y la calidad de la educación, y proponen lo siguiente:

- Estar al tanto hacia dónde van, es decir, cuentan con un PEI conocido y consensuado en el que se instituyen los principios y fundamentos que orientan su quehacer. Estos principios se compendian en la misión, la visión y los valores institucionales, los cuales son la base para la definición de los objetivos y la estrategia pedagógica.
- Utilizan como referentes los lineamientos que el país ha establecido sobre lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer.

- Se valen de información para tomar decisiones; por eso detallan registros actualizados sobre aspectos, como la asistencia de los estudiantes, las causas de ausentismo, sus resultados académicos, el uso efectivo del tiempo escolar y de los recursos, el manejo de los problemas de convivencia y las actividades que sus egresados están ejecutando, entre otros.
- Poseen un modelo organizativo basado en el liderazgo claro del rector y en el trabajo en equipo.
- Afirman y aprovechan el talento de sus docentes ofreciendo contextos, para que diseñen sus clases, las actividades curriculares y las evaluaciones de los aprendizajes; favoreciendo el intercambio sistemático de experiencias, la exploración conjunta de soluciones a los problemas hallados y las prácticas más adecuadas para lograr más y mejores aprendizajes.
- Brindan oportunidades para que todos los estudiantes aprendan con interés y motivación.
- Asumen altas expectativas sobre las capacidades de todos los estudiantes, compartiendo la idea de que todos pueden aprender. Por tal razón, analizan las diferencias concernientes con las condiciones sociales, culturales y económicas de los estudiantes son un reto importante en el momento de definir sus estrategias pedagógicas.
- Incluyen ambientes de aprendizaje adecuados y hacen uso adecuado y articulado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Utilizan el tiempo apropiadamente, con una programación de todas las actividades que se realizarán durante el año escolar y se encargan de que esta determinación, sea respetada.

- Detallan mecanismos de evaluación acreditados y reconocidos por todos, utilizando los resultados para perfeccionarse al máximo.
- Ofrecen un ambiente favorable para la convivencia y promueven el desarrollo personal y social.
- Articulan acciones con los padres y madres de familia y otras organizaciones comunitarias para potenciar su acción, con el fin de enfrentar problemas que no podrían resolver si lo hicieran de manera aislada.
- Preparan a sus estudiantes para continuar sus estudios postsecundarios o para tener buenas oportunidades laborales. Para este propósito, están pendientes de los cambios que ocurren tanto en el entorno inmediato como en el contexto más amplio. Cuentan con mecanismos de apoyo -programas complementarios para apaciguar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad de los estudiantes y sus familias. (Altablero, 2007).

En el punto que hace referencia a la preparación de los docentes, se toma como referencia lo siguiente:

Son muchos los aspectos que han llevado a considerar que la educación en Colombia y específicamente la calidad en la preparación de los docentes es aún deficiente. Hay preocupación por aspectos claves como, por ejemplo, el aumento que se va dando en torno a las matrículas y el bajo porcentaje de los docentes en cuanto a su nivel de formación y su selectividad.

Desde esta perspectiva Cox, Meckes & Bascopé, (2011), han “enfaticado la distancia observada entre los requerimientos del sistema escolar y la formación ofrecida”. (p. 205) Muchos docentes han sido sometidos a estudios con el fin de valorar sus

conocimientos pedagógicos para enseñar una materia determinada, estudios que han demostrado su poco nivel de preparación.

Por otro lado, las políticas que se van implementando, también han sido puestas en tela de juicio por parte de la población, especialmente la población educativa, y que una política educativa se considera que tiene un carácter universal por su relación con los valores, expectativas, entre otros, y que por su importancia deben ser evaluadas de manera objetiva.

“En el quehacer académico de las instituciones superiores se hace necesario la propuesta, la revisión, la planeación, la programación, la evaluación, la confrontación de ideas y actividades que integren y fundamenten un programa de estudios, considerado esto como elemento dinamizador para el crecimiento y enriquecimiento de los distintos contextos del conocimiento”. (Mejía & Duque, 2013, p. 25).

Hay que considerar que la evaluación representa un elemento útil para la administración de la educación, la cual debe ir acompañada del análisis científico de la realidad, bajo observaciones concretas de normas lo más objetiva posible.

Todas estas políticas últimamente han sido orientadas hacia la determinación de puntos estratégicos que tengan como fin asegurar la calidad de los docentes, la exactitud en la selección de los mismos, la acreditación de los programas para su formación y el establecimiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para poder ejercer profesionalmente y obtener su certificación como docente.

Por otra parte, Ingvarson, Schwille, Rowley, Tatto, Senk & Peck, (2011)

“Analizan las políticas y regulaciones de la FID de los 16 países participantes en TEDS-M, clasificándolos de acuerdo a su robustez en estos tres mecanismos claves para el aseguramiento de la calidad de los futuros profesores, encontrando que mientras más débil es el sistema de aseguramiento, más bajos eran los resultados obtenidos por los egresados de la FID en las pruebas de conocimientos disciplinarios y pedagógicos”.

Son muchos los factores que pueden determinar estos resultados, por ejemplo, no hay una exigencia mínima de puntaje para el estudio de la pedagogía ni políticas que la hagan una carrera atractiva, otra razón es que a la acreditación no se le da atención que realmente merece, pues esta puede ser obligatoria o voluntaria, no tiene en cuenta los resultados obtenidos por aquellos que se titulan y cualquiera que ostente un título de una institución reconocida, puede ejercer como docente. Es decir, no hay una evaluación externa efectiva de aquellos que empiezan a ejercer.

“Los sistemas que son más sólidos para asegurar la calidad de los egresados de pedagogía, se caracterizan por procesos de acreditación referidos a estándares, tanto de procesos y condiciones institucionales, como de resultados, es decir, de desempeño y conocimientos que deben demostrar quienes egresan de los programas”. (Rothstein, 2009, p. 90).

Esto lleva a considerar la importancia de que se implementen políticas de acreditación de los programas de formación inicial docente, buscando con ello que se asegure la calidad de aquellos que desean ejercer como profesionales docentes y, por ende, asegure la calidad de la educación.

Toda institución educativa debe comprender y someterse a la acreditación, ya que es la mejor forma de estar acorde con los objetivos de la Educación Superior y demostrar su capacidad de autoevaluarse y autoregularse, cumplir con su misión y objetivos, proyectarse desde lo social, “por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo”. (Revelo, 2002).

A pesar de los esfuerzos por parte del Ministerio de Educación Nacional, aún persisten algunas problemáticas que se deben abordar.

Por ejemplo, de acuerdo a los resultados de las diferentes pruebas aplicadas, se infiere que la educación media no está siendo muy efectiva, en el momento de hacer el engranaje con el mercado laboral y las oportunidades de ingreso a la educación superior.

La educación media debe de consolidar una serie de competencias básicas a la vez que prepara a los estudiantes para trabajar o para seguir formándose. PISA indica que más del 70% de los estudiantes de 15 años en Colombia carecen de competencias básicas de lectura y matemáticas. Una reforma integral que facilite el acceso a la educación media y la transición hacia el empleo o más oportunidades de formación es necesaria. La educación media no está operando como un puente efectivo entre la educación básica y el mercado laboral u oportunidades educativas más avanzadas. Tanto el número creciente de graduados en educación básica, que tienen unas competencias y aspiraciones más diversas, como la necesidad de una fuerza laboral más y mejor preparada para respaldar el crecimiento económico, hacen que la reforma de la educación media sea urgente. (OCDE.2016).

2.1. Las evaluaciones de la calidad de la Educación en Colombia

La evaluación, es un componente fundamental en los procesos concernientes al campo de la educación:

“Como elemento organizador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad. La evaluación mejora la calidad educativa. Los establecimientos educativos pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de evaluación existentes”. (MEN, 2016).

Existen las evaluaciones de aula internas y externas, que apuntan a la acción educativa en los estudiantes. Así mismo, se aplican las pruebas censales a los estudiantes de los grados quinto, noveno y 11, al finalizar cada uno de los ciclos de la básica y el nivel de media, con las pruebas SABER y de Estado. Los resultados que arrojan estas evaluaciones se tienen en cuenta para que de las instituciones educativas pongan en marcha estrategias de mejoramiento.

El Ministerio de Educación Nacional, ha elaborado la Guía No. 4 - Manual de Autoevaluación, para que cada establecimiento educativo, evalúe y analice el proceso y los resultados, a partir de la evaluación institucional anual.

2.2. Las distintas Pruebas Nacionales e Internacionales para la evaluación de la calidad Educativa en Colombia

En la siguiente tabla, se presentan las distintas pruebas tanto a nivel nacional como internacional que mide la calidad de la Educación en Colombia:

TABLA 1. Pruebas Nacionales e Internacionales para la evaluación de la calidad Educativa en Colombia

A NIVEL NACIONAL	
SABER	Su aplicación es para los estudiantes de 5° y 9° grado. Su implementación, comienza en el año 1991. En el periodo comprendido entre los años 2002 y 2003, se hizo la primera aplicación, específicamente en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas. Para el año 2005 se incluyó Ciencias Sociales.
ICFES	Prueba para los estudiantes de calendario A y B que acaban el grado 11, apunta a las áreas de lenguaje, matemática, física, química, biología, geografía, historia, filosofía, idioma extranjero (electivo entre inglés, francés y alemán) e interdisciplinar (electiva entre medio ambiente y violencia y sociedad).
ECAES	Su orientación va enfocada a evaluar los aprendizajes y las competencias de los estudiantes que terminan el ciclo de educación superior, en las áreas y componentes propios de su programa académico. Esta aplicación es anual y participan egresados de la educación superior o ciudadanos que deseen a confrontar su dominio en un campo específico. El proyecto se inició con aplicaciones prácticas y presentación voluntaria en los programas de Medicina, Derecho e Ingeniería Mecánica y después se instituyó su obligatoriedad, a partir de 2003. Para este año, se evaluaron 57.541 estudiantes y 1.360 egresados de 27

	<p>programas; en 2004, 82.878 estudiantes y 2.654 egresados de 43 programas; en 2005, 83.059 estudiantes y 5.386 egresados de 50 programas; y en 2006 se evaluará a cerca de 100 mil personas de 55 programas. La inclinación aprueba deducir que aquellos estudiantes que alcanzan un alto efecto en la prueba ICFES, tienen una alta probabilidad de conseguirlo asimismo en los ECAES.</p>
<i>Docentes y Directivos docentes</i>	<p>Este examen, evalúa las competencias disciplinares de los solicitantes a ingresar a la carrera docente y conquistar el cargo de directivo docente, con aplicación de pruebas anuales. Lo que se quiere es suministrar cargos docentes y directivos, utilizando los concursos convocados por las entidades territoriales del país. Par el día de hoy, existen pruebas específicas en el campo de la etnoeducación.</p>
A NIVEL INTERNACIONAL	
<i>PISA</i> (Programme for International Student Assessment)	<p>Es un programa que presenta la Organization for Economic Cooperation and Development, cuyas siglas es OECD, y se realiza en 58 países.</p> <p>Su objetivo principal es evaluar los conocimientos y habilidades para la vida, afines con los dominios de comprensión lectora, matemática y científica. Estas pruebas Son estandarizadas, van dirigidas a jóvenes de 15 años que estén cursando al menos grado 7°.</p> <p>En Colombia, la prueba piloto se administró en el año 2005, a 1.720 estudiantes de 55 instituciones escolares, y a 5.250 estudiantes de 150 instituciones, en 2006.</p>
<i>SERCE</i> (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo)	<p>Es un proyecto del Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la</p>

	<p>Calidad de la Educación (LLECE) de OREALC/UNESCO Santiago de Chile.</p> <p>Apunta a evaluar las competencias básicas y habilidades para la vida en las áreas de lectura y matemática, con la elección de hacerlo en Ciencias Naturales. En el proyecto participaron estudiantes de grados 3° y 6° de 17 países latinoamericanos y 3 entidades subnacionales. La aplicación piloto se realizó en el año 2005 entre 5.610 estudiantes de 79 instituciones escolares y se pronostica que en el año 2006 su aplicación definitiva será para 9.000 estudiantes de 150 instituciones.</p>
<p>TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study)</p>	<p>Es una prueba promovida por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), y suministra información confiada y pertinente sobre el logro académico de estudiantes de Estados Unidos de grados 4° y 8°, en Matemáticas y Ciencias Naturales, y lo compara con el de otros países (participan 59). El estudio piloto se efectúa en 2006, con la evaluación de 3.123 estudiantes de 50 instituciones, y la aplicación concluyente se hará en 2006 y 2007 a 9.736 estudiantes de 260 instituciones.</p>

Fuente: MEN-Colombia.2016

Desafortunadamente, el análisis de los resultados de las áreas académicas y las habilidades evaluadas, las pruebas internacionales han confirmado que los estudiantes colombianos logran niveles medios de desempeño, cotejados con los de América Latina y el Caribe, y niveles bajos, en relación con estudiantes de los países desarrollados.

Las dificultades que se presentan recurrentemente, están directamente asociadas con la

comprensión analítica de textos y la solución de problemas complejos, que exigen un juicio crítico y un saber teórico determinado, concordando, con el análisis de los resultados de las pruebas nacionales.

3. Marco Legal

El Ministerio de Educación Nacional, es la entidad encargada de la coordinación de los procesos educativos en el país. En el Documento 11 “Fundamentaciones y Orientaciones para la implementación del decreto 1290” define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. (MEN.2010).

La Constitución de 1991, instituye que la educación es un derecho fundamental de las personas y además es un servicio público, del cual el estado debe hacerse cargo responder por el acceso y permanencia de los colombianos, en el sistema educativo.

La educación está reglamentada por la ley 115 de 1994, conocida también como ley general de educación, en ella el MEN establece los parámetros generales que organizan el Servicio Público de la Educación en Colombia, brindando la información necesaria para que los establecimientos educativos presten de forma adecuada y eficaz el servicio.

“La Ley presenta los parámetros a seguir en todos los niveles de la educación: preescolar, básica: primaria y secundaria y media, educación no formal e informal, educación para personas con limitaciones o capacidades 20 excepcionales, educación para

adultos, educación campesina y rural, educación para grupos étnicos y educación para la rehabilitación social; especificando la organización del servicio educativo”. (MEN, 1994).

➤ **Normas Vigentes**

- El 26 de mayo del año 2015, se expidió el decreto 1075 de 2015, disposición que compendia las normas reglamentarias preexistentes que administran el sector educativo, con el propósito ser la herramienta jurídica que proporcione la consulta y aplicación de los mandatos concernientes a la educación en el país.
En este decreto se realizaron algunos ajustes a las normativas que así lo requerían, para adecuarlas a la realidad institucional y legal vigente, sin que esto afecte los actos administrativos expedidos a la luz de los decretos fuente de la compilación.
- **Resolución N° 18904 28 de Septiembre de 2016.** Por la cual se ajusta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados. y se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar. básica y media prestado por dichos establecimientos para el año escolar que inicia en el 2017.
- **Decreto 2253 de 1995:**Referente a los alcances, términos y condiciones del proceso de evaluación y clasificación para cada año académico.

4. La Norma ISO 9001 en la Certificación Educativa

Las normas de la serie de *Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000* se implementaron primeramente en las industrias, pero con el paso del tiempo se han ido aplicando a todas las organizaciones y empresas que prestan un servicio.

“El concepto de calidad dentro de los Centros Educativos debe estar siempre enlazado con la idea de educación de calidad. Este concepto de calidad, que en ocasiones se hace tan subjetivo, queda definido en la Norma ISO 9001, en la que se establecen los requisitos que deben reunir y cumplir los Centros Educativos para la obtención del reconocimiento de la Calidad en su gestión, a través de la implantación de un Modelo de Sistema de Gestión de la Calidad o SGC, en los centros educativos.” (ISO 9001,2016, pág.1).

4.1. Principios y Beneficios de un SGC (Sistema de Gestión de Calidad)

La importancia de la educación generó la necesidad de revisar su calidad, dese hace más o menos tres décadas atrás. La idea, surgió de empresas japonesas, cuyo objetivo

principal era y aún lo es, brindar productos de inapreciable calidad para conquistar la satisfacción del cliente y mejorar en la competencia del mercado (Giraldo, 2007).

Desde entonces, las empresas de servicios y organizaciones no lucrativas han buscado certificarse para hacer más creíble su condición de empresas de calidad.

“Uno de los hechos más visibles de esta *“moda de la calidad”* como es llamada por Berghe (1998) ha sido, particularmente en Europa, la certificación en organizaciones de todo tipo como rótulo de garantía de la calidad, utilizando las denominadas Normas ISO 9000. Esta forma de certificación se está convirtiendo fácticamente en la norma básica de la calidad para numerosos sectores industriales de Europa”. (Díaz. 2013.p.2).

Más adelante en la década de los 90, surge la certificación ISO 9001 o ISO 9002, Berghe (1998), que certifican la calidad de las instituciones.

En Colombia, la implementación de estas Normas, se empezaron a aplicar a principios del año 2000 y se comenzaron a certificar las instituciones educativas:

“Sin embargo, el hecho de trasladar una estrategia de certificación que en un comienzo fue planeada como netamente empresarial al campo de la educación, ha creado dentro de docentes y directivos docentes una serie de interrogantes e inconvenientes que queremos tratar desde este escrito”. (Díaz P. 2013.pág,3).

En un comienzo, en el contexto de las instituciones educativas, el *Sistema de Gestión de la Calidad* mostró los principios y beneficios que traería con su implementación. Se menciona los siguientes:

En cuanto a los **principios** que deben cumplirse encontramos:

- Enfoque en la mejora continua
- Gestión y evaluación del talento humano
- Promoción de comunicación e información efectiva

- Formación como fundamento del cambio
- Enfoque basado en la gestión por procesos
- Prevención como base de la gestión educativa
- Promoción de la cultura basada en el mejoramiento continuo
- Satisfacción de necesidades y expectativas de los estudiantes y padres de familia” (ISO 9001,2016. p, 2).

Se hizo la recomendación a cada centro educativo sobre la redacción de un Manual de Calidad que contenga la política de calidad, los objetivos de calidad, los procedimientos necesarios para el funcionamiento del SGC, con toda la documentación pertinente, para realizar la planificación, operación y control de los procesos, y los registros precisos que evidencien que las actividades propuestas se desarrollaron.

Entre los beneficios se mencionan los siguientes:

- Mejora la imagen y status del centro
- Motivación y compromiso del personal del centro
- Promoción de la organización de la gestión interna
- Incremento de la confianza de las familias en el centro
- Conocimiento de las necesidades y expectativas de las familias
- Mejoramiento continuo y autoevaluación
- Sistematización de actividades y responsabilidades necesarias para alcanzar un resultado óptimo. (ISO 9001,2016.p, 4).

Sin embargo, la implementación de este sistema tuvo varias objeciones y aparece el Sistema MECI, cuyas siglas significan Modelo Estándar de Control Interno.

4.2. La gerencia Educativa y la Educación de Calidad

La Educación de Calidad y la Gerencia Educativa están íntimamente ligadas puesto que el objetivo primordial apoyar la transformación social que requiere toda sociedad.

Si se parte del postulado de que la Gerencia Educativa no es solo conseguir recursos para una institución, sino que también es direccionar sus diversas dimensiones y que la Educación no es solo enseñar, sino que a la vez involucra procesos de aprendizaje para toda la comunidad educativa, es en este punto donde se reconoce la importancia del maestro como Gerente Educativo, como el agente principal que hace la Calidad Educativa, y quien apoya con su quehacer diario, experiencias significativas que apunten al logro de la excelencia en el contexto escolar.

Braslavsky (2006) expone desde su perspectiva que "una educación de calidad es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno de su vida y de sus sociedades y en felicidad" (p.87).

Otros autores como Homad, C. D., & Narvarte Eguiluz, L. (2008), sobre esta temática conceptualizan la como sinónimo de "buena calidad" y "superioridad o excelencia" (p.139). En sus trabajos, exponen acerca de la evolución de este concepto en la actualidad, ya que recientemente se asocia con "control de calidad, aseguramiento de calidad y la calidad total" (p.139).

Por lo anteriormente expuesto, se puede apuntar a que la Calidad en la Educación es un proceso multidimensional involucra diversos componentes que han ido evolucionando y posicionándose de acuerdo a los contextos sociales y culturales de una comunidad, direccionado por líderes comprometidos, desde sus directores, maestros estudiantes y todos los miembros que conforman una institución educativa.

Aunque sigue siendo cuestionada la postura de considerar una institución educativa como una empresa, sin embargo, los últimos enfoques respaldan la idea de aplicar los lineamientos de la Gerencia en el sentido general a las organizaciones educativas y en específico a dan gran relevancia a la Gerencia Educativa, como pilar fundamental para dirigir y gestionar los diferentes recursos disponibles en un establecimiento de educación, desde la escuela Básica hasta las de educación postgradual.

4.3. El Sistema MECI en la Certificación Educativa

El 8 de diciembre de 2008, el gobierno colombiano, a través de la ley 87 de 1993 decretó que todas las entidades del Estado adoptaran el Modelo Estándar de Control Interno, de manera obligatoria, para implementar una estructura de operación por procesos para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación que conlleven al logro de los objetivos institucionales en todos los estamentos del orden nacional:

Esta ley, no solo involucra las instituciones nacionales de orden administrativo, sino que se extiende a las instituciones de educación. Se puede considerar el MECI como el primer intento de certificación de las entidades del estado colombiano. Este sistema de control conmina a las instituciones educativas a adoptar sistemas de gestión de la calidad y justifica la adopción de estos sistemas con los siguientes objetivos planteados desde el Ministerio de Educación Nacional (2007):

- Desarrollar un sistema de aseguramiento que contribuya a:
- Más oportunidades educativas para la población: acceso a la educación en todos los niveles.
- Un sistema educativo articulado alrededor del desarrollo de competencias

- Mejorar los resultados del sector, de acuerdo con los estándares y las evaluaciones.
- Fortalecimiento de la gestión de las instituciones y de la administración del sector.
- Socializar las experiencias significativas.

Con la aplicación del sistema MECI, el Ministerio de Educación Colombiano pretende que los objetivos de certificación involucren a las instituciones educativas, con el fin de asegurar la implementación de sistemas de gestión de la calidad. En su página web se puede ver en la presentación que, para tal fin, se pronuncia de la siguiente forma:

“Dentro de la política de mejoramiento continuo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 204 de 2006 adoptó el modelo integrado de gestión, el cual contempla los requerimientos del sistema de gestión de calidad del modelo estándar a partir de la Norma Técnica de Calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2004, establecida en la ley 872 de 2003 y en el Decreto 4110 de 2004. El MEN ha identificado la necesidad de apoyar las instituciones públicas en la implementación del sistema de gestión de la calidad basado en las normas establecidas”. (MEN,2004).

Entre los inconvenientes que surgen con la implementación de estos sistemas de Certificación de Calidad, se corre el riesgo de empezar a considerar a las instituciones educativas como cualquier empresa, en la que tanto los estudiantes como los padres de familia, pasan a ser los clientes, mientras la planta de directivos y docentes son los empleados dispuestos a cumplir las exigencias del consumidor, con la posible premisa de que el cliente siempre tiene la razón y se puede generar el efecto contrario, es decir que la calidad se deteriore, en aras de conservar a los usuarios del servicio educativo.

5. Procesos Estratégicos de las I.E.

Actualmente los importantes procesos de negocio de una Institución Educativa se concentran en los procesos sistemáticos que se realizan al interior de los establecimientos y cuyo objetivo es reforzar a la Institución y sus proyectos para ayudar en los procesos académicos, directivos, comunitarios y administrativos.

La Gestión escolar se desarrolla en cuatro áreas de gestión, que son las siguientes: área directiva, área de gestión pedagógica o académica, área de gestión de la comunidad y el área de gestión administrativa y financiera:

La importancia que adquiere cada una de estas gestiones se enfoca en el mejoramiento de la calidad educativa y es de gran importancia porque es la única forma de orientar cada centro educativo hacia el desarrollo social, cuyo eje principal son los estudiantes, vistos como seres humanos que deben lograr las competencias básicas para las nuevas demandas laborales, técnicas, tecnológicas y profesionales en los diferentes sectores de la sociedad. (MEN.1978).

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública instituye que las entidades públicas, están obligadas a trabajar en paradigmas de funcionamiento encaminados a cumplir con la satisfacción de las solicitudes de los ciudadanos.

El Ministerio de Educación Nacional es la entidad encargada de ejecutar las políticas rectoras del sector, y la reforma de la gestión educativa es una de los ejes fundamentales, que ayuda al cambio que se requiere para el servicio:

Esta responsabilidad implica contar a todos los niveles e instancias, con una organización moderna, pertinente y orientada a resultados que se traduzcan en el logro de aprendizajes de los estudiantes. En la estructura del sistema educativo, la IE es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. (MEN.2016).

6. Recomendaciones de la OCDE

Las siguientes son las recomendaciones que en el Documento de la OCDE titulado, *Mejores Políticas para una vida mejor* (2016), propone frente al tema de la Calidad en la Educación:

- ✓ Establecer un marco curricular nacional para poder fijar expectativas igual de elevadas para todos los estudiantes y orientar a los docentes sobre lo que los estudiantes deberían aprender en cada etapa.
- ✓ Priorizar la asignación de recursos adicionales — infraestructura, docentes, jornada única— para las escuelas más desfavorecidas, donde pueden tener un mayor impacto.
- ✓ Desarrollar estándares profesionales que definan qué se entiende por una buena enseñanza y alinearlos a oportunidades de formaciones pertinentes, evaluaciones eficaces y una remuneración y progresión de carrera adecuadas.
- ✓ Capacitar a los directivos escolares para que desempeñen un mayor papel a la hora de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas.

- ✓ Elaborar un plan ambicioso y con los recursos adecuados para transformar la educación en las zonas rurales y garantizar que todos los estudiantes transiten hacia la educación básica secundaria.
- ✓ Aumentar la capacidad a todos los niveles de usar la gran cantidad de datos disponibles para promover y fundamentar la mejora educativa

7. Conclusiones

- En Colombia, se han hecho importantes avances en cuanto a la cobertura del sistema educativo, pero al analizar los resultados de las diferentes pruebas aplicadas, tanto a nivel nacional como internacional, se evidencian serias deficiencias en relación a la calidad académica.
- Entre los retos que se propuso el Ministerio de Educación Nacional, para el pasado año, fue el de avanzar con la implementación de políticas que lleven al logro de ser el país mejor educado de América Latina en 2025
- La adhesión de Colombia a la OCDE, ha sido muy positiva porque constantemente, se evalúan las políticas y prácticas educativas colombianas y las compara con las mejores de la OCDE, en lo referente a la educación y a las competencias.
- La certificación en gestión de calidad de la Educación, contribuye a la estandarización de procesos, control y evaluación continua de los factores,

tanto administrativos como académicos, que se dirijan a la implementación de estándares de eficiencia y eficacia.

- La aplicación de los sistemas de certificación de la gestión de calidad, tanto los ISOS, como el sistema de gestión MECI, en el campo de la Educación, vuelve uniformes los procesos sin tener en cuenta la diversidad de individuos y regiones en las que operan los diferentes centros educativos, no se tiene en cuenta el propósito central de la educación, sino que se sistematizan los procesos convirtiendo a la escuela en una empresa educativa
- Las actividades de la gestión educativa giran en torno a tres componentes: reflexión, decisión y liderazgo.

8. Referencias Bibliográficas

Amat, O. Amat, J. D. Barquero, E. Bueno, L. Cuatrecasas, y otros, (2000). *Lo que se aprende en los mejores MBA*. (págs. 15-52). Barcelona: Gestión

Braslavsky, C. (2006). *Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI*. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación, 4(2e).

Bueno, E. (2007). *Estrategia y Dirección Estratégica*. En J. L. Alvares, J. M.

Campo, R y Restrepo, M. (2000). *Del Control a la Búsqueda de Sentido*. En: Revista Javeriana N° 663 Tomo 4 año 68. Bogotá.

Colom, A. (2004). *La equidad socioeducativa como determinante de la calidad*. Consultado en: octubre 2012.

Cox, C.; Meckes, L. & Bascopé, M. (2011). *La institucionalidad formadora de profesores en Chile en la década del 2000: velocidad del mercado y parsimonia de las políticas*. Chile: Pensamiento Educativo Democrático, 97, 39-42.

- Díaz Palacios, J. (2013). *Calidad Educativa: Un Análisis sobre la acomodación de los Sistemas de Gestión de la Calidad Empresarial a la valoración en Educación*. Tendencias Pedagógicas, N° 21
- Homad, C. D., & NarvarteEguiluz, L. (2008). *Evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), p.p.137-156.
- Ingvarson, L.; Schwille, J.; Rowley, G.; Tatto, M. T.; Senk, S. y Peck, R. (2011). *National Policies and Regulatory Arrangements for the Mathematics Preparation of Future Teachers in Sixteen Countries*. Amsterdam: International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA): Prensa.
- ISO 9001 en los centros educativos. (2016). Recuperado de <https://www.isotools.org/2016/04/19/iso-9001-centros-educativos/Medellín>: Universidad de Antioquia.
- Mejía Pardo, Darío Antonio & Duque Sánchez, Lina Clemencia. (2013). *Sistema de aseguramiento de la calidad para la educación superior: una tarea pendiente*. Manizales: CONACES.
- MEN. (2016). *Procesos de la Institución Educativa*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/cayare2/manual-de-procesos-de-la-ie>.
- MEN. (1978). *Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional*. Principales proceso de negocio. Recuperado de <https://educaciontics1978.wordpress.com/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Rendición de cuentas. Recuperado de www.mineduacion.gov.co en el link: Rendición de cuentas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *La evaluación de la calidad de la Educación en Colombia*. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-179264.html>

OCDE. (2016) *Mejores Políticas para una vida mejor*. France. Recuperado de www.oecde.org, rue

OCDE.2016. *Educación en Colombia. Aspectos más destacados*. Recuperado de www.OCDE.org/gov.

Revelo, José (2002). *Sistemas y organismos de evaluación y acreditación de la educación superior en Iberoamérica: reto de garantía y de fomento de la calidad*. Memorias del Primer Seminario Internacional: Educación Superior, calidad y acreditación. Cartagena: CNA.

Rothstein, R. (2009). *From Accreditation to Accountability*. New York: Phi Delta Kappan.

Universidad Nacional (2009). *La Calidad Total*. En: www.virtual.unal.edu.co.

9. Anexos

ANEXO 1.

Comunicado de prensa. Martes, 17 de marzo de 2015

Con nuevo índice de calidad Colombia le apuesta a la excelencia educativa

Bogotá, 17 de marzo de 2015. Min Educación. "El Índice Sintético de Calidad Educativa resume en una escala de 1 a 10 todos los aspectos importantes que debe saber una comunidad sobre sus colegios y la educación de los niños y los jóvenes. Si bien las pruebas Saber son parte fundamental del índice, la nueva medida incluye también otros factores de gran relevancia como cuántos estudiantes pierden el año y el ambiente escolar", indicó la ministra de Educación, Gina Parodi.

Los resultados de la primera medición realizada aplicando el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) ya están listos y a partir de esta semana los colegios la recibirán.

El ISCE le permitirá a cada institución educativa conocer cómo está y a partir de dicha información establecer qué medidas debe tomar para mejorar aspectos que deban ser

fortalecidos. Y una gran oportunidad para mejorar es el 'Día E', jornada decretada por el Gobierno Nacional que debe dedicarse a analizar los resultados y a establecer metas y compromisos medibles anualmente, estrategia que también busca involucrar a la comunidad con las metas educativas.

"En pocas palabras, de ahora en adelante cada colegio tendrá puesto un termómetro que medirá sus logros anuales. Podremos decir que un colegio está en 5 y tiene que mejorar a 6. Si el plantel logra cumplir sus metas, desde el vigilante hasta el rector tendrán un salario adicional. Eso dependerá del nivel de mejoría de cada colegio. Para todo esto, el presupuesto de este año es de 150.000 millones de pesos.", enfatizó la Jefe de la Cartera Educativa.

Qué mide el Índice Sintético de Calidad Educativa

- Progreso: mide mejoría del colegio en relación con el año inmediatamente anterior.
- Eficiencia: busca balancear el puntaje obtenido en desempeño. Mide que todos los estudiantes alcancen los logros propuestos en el grado escolar. La calificación será según el número de estudiantes que son aptos para aprobar los grados del ciclo evaluado.
- Desempeño: incentiva a aquellos con los mejores resultados en las pruebas Saber.
- Ambiente escolar: revisa en qué contexto se están desarrollando las clases que están recibiendo todos los estudiantes.

ANEXO 2.

Acuerdo para mejorar la calidad de la Educación colombiana

Ministra y Secretarios de educación firman acuerdo para mejorar la calidad de la educación en todo el país. Septiembre 24 del 2010

Declaración del Primer Encuentro con Secretarios de Educación "Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad"

El Ministerio de Educación Nacional encabezado por la Ministra María Fernanda Campo y 91 Secretarios de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas nos comprometemos a:

Un propósito común

Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para mejorar la calidad y disminuir las brechas de la educación de los niños, niñas y jóvenes del país; entendiendo la calidad como la oportunidad de "Formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad."

En este marco, el Ministerio de Educación Nacional se compromete:

1. En relación con el Plan Sectorial

Formular el Plan Sectorial de Educación de conformidad con las condiciones regionales para lo cual se llevará a cabo un proceso de consulta a nivel regional.
Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad

Articular la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional para llegar con atención a la medida de cada Secretaría de Educación.

Prestar la asistencia técnica para el uso de los resultados de las pruebas externas, y el diseño pertinente de estrategias en el plan de apoyo al mejoramiento.

Poner a disposición de los departamentos y municipios programas virtuales de formación docente y herramientas didácticas virtuales para estudiantes y docentes. Promover la articulación entre actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores.

Como medida transitoria, emitir un acto administrativo que establezca el mecanismo que deben adelantar las instituciones educativas para que no aumente el nivel de reprobación.

En relación con la convivencia escolar

Gestionar un documento CONPES para la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, desde la corresponsabilidad del sector educativo, otros sectores y actores.

1. Aprender de experiencias territoriales significativas en convivencia escolar y ciudadanía para fortalecer la asistencia técnica.
2. Acompañar a las entidades territoriales en la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.
3. Desarrollar conjuntamente con las entidades territoriales estrategias para el uso del tiempo libre, acciones extracurriculares, jornada complementaria y jornada extendida, con participación de otros actores y sectores.
4. Abrir el concurso de orientadores, en el mes de octubre de 2010.

En relación con la gestión

5. Acompañar los procesos de certificación de calidad de las secretarías de educación que así lo requieran.

6. Apoyar la gestión de las alcaldías de los municipios no certificados para el buen y óptimo uso de los recursos de calidad, en el marco de un Plan de Mejoramiento Regional.
7. Implementar una estrategia de orientación jurídica dirigida a las secretarías de educación que les permita atender oportuna y eficientemente los requerimientos jurídicos.
8. Generar con instancias nacionales pertinentes una estrategia para el manejo eficiente de las problemáticas jurídicas del sector.
9. Diseñar, validar e implementar un sistema de seguimiento a los recursos de calidad.
10. Adelantar procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad.
11. Acompañar los procesos de rendición de cuentas de las entidades territoriales.

En este marco las Secretarías de Educación Certificadas se comprometen:

En relación con el Plan Sectorial

- ✓ Participar de manera decidida y activa en los encuentros regionales para la construcción del plan sectorial 2010-2014.
- ✓ Consolidar los esfuerzos humanos, financieros y técnicos dirigidos a mejorar la calidad de la educación, y contribuir a la disminución de las brechas existentes.
- ✓ Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior.

En relación con el Plan de apoyo al mejoramiento de la calidad

- ✓ Fortalecer el acompañamiento a los municipios no certificados en la gestión de sus procesos de calidad.

- ✓ Definir metas de mejoramiento usando los resultados de las evaluaciones externas, para que como mínimo al 2012 reduzca de manera importante, el número de estudiantes que según los resultados Saber 2009 están en la categoría "insuficiente".

- ✓ Diseñar o fortalecer una estrategia de acompañamiento para el mejoramiento de la calidad de los establecimientos educativos en función de las necesidades de los estudiantes y de la formación docente.

- ✓ Promover actividades en educación artística, en inglés, deportes, proyección social, acciones para el fortalecimiento de las competencias comunicativas, científicas y matemáticas, que contribuyan a la convivencia escolar y la ciudadanía.

- ✓ A partir del análisis de los sistemas de evaluación institucional y sus resultados, tomar las medidas necesarias para incrementar progresivamente el índice de aprobación de los estudiantes, a través de estrategias de apoyo para el mejoramiento de sus aprendizajes.

- ✓ Adelantar en las entidades territoriales y en las instituciones educativas procesos de rendición de cuentas sobre sus procesos de gestión y calidad, acompañados por el Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ Gestionar una estrategia para el seguimiento al tiempo dedicado a la atención de los Estudiantes y la organización de la jornada escolar.

- ✓ Hacer análisis de las plantas de personal para optimizar el recurso humano.

En relación con la convivencia escolar

1. Fortalecer y visibilizar las acciones regionales referidas a la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía, particularmente las relacionadas con los manuales de convivencia y resolución pacífica de conflictos.

2. Realizar la expansión de los programas transversales para el fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas.
3. Gestionar la incorporación de la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía en los procesos de planeación territoriales, desde la corresponsabilidad del sector educativo y de los otros sectores y actores públicos y privados.
4. Promover las estrategias de movilización social y comunicación para posicionar la convivencia escolar y la ciudadanía como un tema prioritario de la sociedad.

En relación con la gestión

1. Vincularse como secretaría de educación al proceso de gestión de calidad y culminar la certificación.
2. En el marco de un modelo de gestión, fortalecer el proceso de calidad y los equipos en las secretarías de educación que lo ejecutan.
3. Avanzar en la consolidación de un Plan de Apoyo al Mejoramiento pertinente, viable, gestionando recursos para su ejecución y garantizando estrategias e indicadores de seguimiento.
4. Promover la articulación entre comunidad educativa, actores, aliados y entidades del sector en los distintos niveles para el logro de unos objetivos comunes; y gestionar la activa participación de otros sectores

ANEXO 3. Cinco evaluaciones internacionales de educación medirán a Colombia

REDACCIÓN EL TIEMPO.09 de octubre 2017, 06:14 p.m.

De octubre de 2017 a agosto de 2019, se evaluará en dos modalidades de Pisa y Talis, y una de Erce.



Foto: Cortesía Ministerio de Educación

Colombia participará, desde octubre de 2017 hasta agosto de 2019, en cinco pruebas y encuestas internacionales que evaluarán la calidad de la educación del país y que permitirán analizar el nivel educativo en comparación con otros países.

Por primera vez, Colombia participará en dos estudios: el Talis y el Estudio Talis basado en video. El primero, permite conocer aspectos fundamentales de la práctica educativa del país desde la perspectiva de los profesores y rectores. El segundo, permite obtener información sobre las metodologías y prácticas de enseñanza de los docentes de

secundaria en matemáticas, con el fin de comprender qué tan eficientes son dentro del salón.

Según la directora del Icfes, Ximena Dueñas, en Colombia se aplicarán dos pruebas estandarizadas por quinta y cuarta ocasión, respectivamente. Una es la prueba Pisa, a través de la cual se miden las habilidades de estudiantes de 15 años para resolver problemas cotidianos y entrega resultados al país que ayudan a identificar las brechas entre sistemas educativos. Y la otra, es el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Unesco (Erce), que evalúa las competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias en el ciclo de educación básica.

Además, **el Icfes se certificó para aplicar Pisa en establecimientos educativos. Una prueba diseñada para entregar resultados a los colegios** (a diferencia de Pisa que lo entrega para el país y para las ciudades que tienen sobre muestra). El beneficio de los resultados por colegio es que cada uno tiene información que le permitirá, con precisión, incorporar las recomendaciones como parte de sus estrategias de mejoramiento continuo.

Dueñas Herrera indicó que **“la participación en estudios internacionales cumple varios propósitos, observar el desempeño de nuestros estudiantes con mediciones complementarias a las nuestras**, por ejemplo Pisa mide las habilidades de los estudiantes de 15 años para resolver problemas cotidianos; y para identificar y trabajar en las brechas que identificamos entre sistemas educativos; así mismo, para mejorar como instituto de evaluación pues al participar en otras evaluaciones traemos nuevo conocimiento y nos actualizamos”.